



BILBOKO
MEDIKU ZIENTZIEN
AKADEMIA
ACADEMIA DE
CIENCIAS MÉDICAS
DE BILBAO



Observatorio Vasco
de Acoso Moral

Jazarpen Moralaren
Euskal Behatokia



EUSKO JAURLARITZA
GOBIERNO VASCO

ENPLEGU ETA GIZARTE
POLITIKETAKO SAILA

DEPARTAMENTO DE EMPLEO
Y POLÍTICAS SOCIALES

PROPUESTAS DE JORNADAS Y ACTIVIDADES SOBRE “ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA”

AÑOS 2015 y 2016

COLABORAN:

CONSEJO VASCO DE
LA ABOGACÍA



LEGELARIEN EUSKAL
KONTSEILUA

CRL  **LHK**

Lan Harremanen Kontseilua
Consejo de Relaciones Laborales

1. EL ORIGEN DE ESTA INICIATIVA

El Observatorio Vasco sobre el Acoso y la Discriminación y la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao organizaron los pasados días 30 y 31 de octubre de 2014, con el apoyo del Gobierno Vasco, unas jornadas técnicas dedicadas a analizar la problemática de personas mayores de edad en el trabajo fijando como referente la edad de 55 años, cuyo programa adjuntamos al final de este documento.

El envejecimiento progresivo de la población es un fenómeno que sucede de forma generalizada a escala mundial pero que presenta una particular incidencia en el continente europeo, en el que se calcula que la población actual que supera la edad de 50 años ya supone actualmente el 36,5 por 100 y se prevé que a partir del año 2040 se sitúe por encima del 45 por 100.

Las causas del envejecimiento residen tanto en el incremento de la longevidad de las personas como en baja tasa de natalidad. Esto supone, al mismo tiempo, la expresión de un éxito en la ejecución de políticas sociales avanzadas y el origen de nuevos problemas en muy diversos campos.

Uno de estos problemas es la necesidad de mantener la viabilidad económica de los sistemas de seguridad social con una población activa que cada vez es más reducida y una población pasiva que se va incrementando, tanto por la incorporación cada vez más tardía de los jóvenes al mercado de trabajo como por el incremento de una población pasiva compuesta por pensionistas cuya vida se prolonga durante más años.

Como consecuencia de todo ello se está procediendo a la reforma de los sistemas de seguridad social europeos con el fin de alargar la vida laboral de las personas y mantener así la proporción equilibrada entre las personas que contribuyen al sistema y las que reciben prestaciones. En nuestro caso, el Real Decreto Ley 5/2013 fue la más clara manifestación de estas reformas y en virtud de esta norma se retrasa paulatinamente la edad de jubilación al tiempo que se dan nuevas facilidades e incentivos para que las personas permanezcan trabajando aún después de llegara esa edad.

Esta necesidad de hacer el sistema de seguridad social sostenible tiene necesariamente que conjugarse con el propósito de hacer también sostenible el trabajo y la salud de las personas que de forma obligada o voluntaria van a tener que alargar su vida laboral.

Después de realizar la jornada en Bilbao, hemos considerado que el análisis de esta problemática requiere un esfuerzo mayor en el que estén implicadas tanto la Administración General del Estado como las Autoridades Autonómicas y todos los agentes sociales en sus respectivos niveles sectoriales y territoriales.

Por este motivo, planteamos la iniciativa de extender el debate sobre este tema a lo largo de los años 2015 y 2016 realizando diversas jornadas y cursos de verano en los que participen muy diversas instancias contando para ello con la colaboración y apoyo del Gobierno Vasco y de asociaciones y personas afines a los organizadores de la iniciativa, procurando en cada casola participación de todas las administraciones implicadas.

2. LOS CONTENIDOS DE LAS PRÓXIMAS ACTIVIDADES QUE SE PRETENDEN LLEVAR A CABO

A partir de la experiencia de las Jornadas organizadas en Bilbao se puso de manifiesto la necesidad de estructurar la discusión en seis grandes apartados cuyos contenidos vamos a resumir a continuación.

1) Impacto del envejecimiento de la población trabajadora sobre el sistema de seguridad social y las políticas de empleo

Para una comprensión adecuada del problema se debe empezar por realizar un análisis demográfico del envejecimiento de la población y de sus consecuencias económicas, haciendo un particular examen de la situación española en la que concurre un elevado número de jóvenes desempleados y de personas cuya edad mínima de jubilación se va a alargar de forma progresiva.

Todo ello ocurre en un momento especialmente delicado en el que ya no es posible la puesta en práctica de las políticas anteriores que fomentaban el relevo de los trabajadores por trabajadores jóvenes. Examinar este fenómeno a corto, medio y largo plazo es una premisa imprescindible para fijar los contornos del debate.

La Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo viene elaborando desde 1999 numerosos estudios sobre este tema¹.

¹ Entro otras destacamos “La Gestión de una mano de obra que envejece” (http://eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/1998/65/es/1/ef9865es.pdf); Estrategias activas para una mano de obra que envejece (https://eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/1999/63/es/1/ef9963es.pdf); La gestión del factor edad en las empresas europeas (http://eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_files/pubdocs/2006/08/es/1/ef0608es.pdf);

Esta introducción puede estar a cargo de un sociólogo, economista del trabajo o de un responsable de políticas de empleo.

También es necesario incluir en esta introducción el punto de vista de un responsable del Sistema Público de Seguridad Social y señalar los límites presupuestarios que han motivado las recientes reformas introducidas en los sistemas de seguridad social europeos² y en nuestro caso por el Real Decreto Ley 5/2013 de 15 de marzo³.

La consecuencia es que las negociaciones que con frecuencia se han llevado a cabo entre representantes de empresas y trabajadores para acelerar la jubilación y salida del mercado de trabajo de personas mayores a costa de las prestaciones del sistema de seguridad social ya no son posibles en la misma medida que antes puesto que las nuevas medidas legislativas dificultan o hacen especialmente onerosa la utilización de estas fórmulas⁴.

La presentación de estas razones debe ser efectuada por un responsable de la seguridad social de forma similar a como se hizo en la Jornada de Bilbao.

2) Impacto de la edad en la salud de las personas

En las Jornadas de Bilbao, los miembros de la Academia de Ciencias Médicas realizaron una brillante y completa exposición sobre las influencias positivas y negativas de la edad en la salud de las personas en el curso de sus actividades laborales.

² Estas medidas se encuentran recogidas El Libro Blanco de la Comisión Europea de 2012 sobre una "Agenda para unas pensiones adecuadas, seguras y sostenibles" (<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2012:0055:FIN:ES:PDF>)

³ http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-2874

⁴ Se puede consultar a este respecto el artículo "Políticas de ocupación, mercado laboral y envejecimiento", M^a del Mar Rincón, Silvia Gómez Soldevilla y Cristina Rimbau. Acciones e Investigaciones Sociales 23 (2007) (http://www.unizar.es/centros/eues/html/archivos/temporales/23_AIS/AIS23.pdf)

Es precisa la intervención de médicos especialistas en neurología, oftalmología, traumatología, otorrinolaringología y psiquiatría que puedan dar su punto de vista.

La Academia de Ciencias Médicas de Bilbao cuenta con asociaciones y personas afines que pueden realizar este análisis en los lugares en los que se pretende la celebración de otras Jornadas.

A partir de este punto, se trata de analizar tanto las condiciones de las personas de más edad que trabajan para evitar su salida prematura y no deseada del mercado de trabajo como la situación de aquellas que se encuentran desempleadas y en busca activa de trabajo.

3) La gestión de la edad en el lugar de trabajo

El análisis de las condiciones de las personas que trabajan debe abordarse tanto desde la perspectiva de la gestión de recursos humanos como desde la prevención de riesgos laborales.

La primera englobaría cuestiones tales como la gestión de las capacidades en función de la edad de los trabajadores, facilitar la transmisión de su experiencia de unas a otras generaciones, asegurar su compromiso con la empresa y garantizar el reciclaje continuo y la anticipación del cambio para evitar su pérdida de cualificaciones y favorecer su empleabilidad de acuerdo con el mercado.

Las personas más indicadas para abordar esta problemática serían las que han realizado estudios, análisis y experiencias prácticas de gestión de los recursos humanos, bien ya sea en empresas, instituciones o en bien en consultorías sobre esta materia.

Tenemos que tener en cuenta los estudios ya realizados en nuestro entorno sobre esta materia, que hasta el momento son los siguientes:

- En el ámbito del País Vasco destacamos “La Guía para la gestión de la edad en las organizaciones de Euskadi”, elaborado por INNOBASQUE (Agencia Vasca de la Innovación) en la que se realiza una presentación del problema y se realizan propuestas de acción dirigidas a las empresas y a las administraciones públicas⁵. La Guía Informativa y el Cuestionario sobre la gestión de la edad en las organizaciones editados por la Asociación Vasca de Agencias de Desarrollo Local GARAPEN que además de incluir una presentación de la problemática también desarrolla herramientas para que las empresas puedan realizar un autodiagnóstico de las políticas y aplicar medidas⁶. El estudio elaborado por APEND sobre “Gestión de la Edad en las Empresas de Vitoria – Gasteiz”⁷.
- El documento de la Mutua Navarra “Gestión de la edad. Reto y oportunidad”, en el que se hace una amplia descripción de las políticas y planes sobre esta materia en el seno de las empresas⁸.
- El trabajo del Profesor Jordi Fernández Castro (Universidad Autónoma de Barcelona) sobre Los trabajadores de mayor edad: estrategias para favorecer el mantenimiento de su capacidad laboral y su intención de mantenerse laboralmente activos (*CapLab*)⁹.
- La introducción de GESTION DE LA EDAD en el sector metalmeccánico. Adaptación de los trabajadores senior de las PYMES del sector metal de la Comunidad Valenciana, el Piamonte e Ille de France¹⁰.
- Por último hay una propuesta de Código Europeo de Buenas Prácticas en las que han participado empresas e instituciones de nuestro entorno¹¹.

Por otro lado, la prevención de riesgos laborales debe ir directamente dirigida a evitar que estas personas caigan en situaciones prolongadas de baja

⁵ Este documento se puede descargar en

<http://www.innobasque.com/home.aspx?tabid=1058&idElementoBiblioteca=196>

⁶ Ambos documentos pueden descargarse en <http://www.debegesa.eus/es/empresas/fast-gestion-de-la-edad>

⁷ Disponible en <https://www.vitoria-gasteiz.org/wb021/http/contenidosEstaticos/adjuntos/es/45/97/4597.pdf>

⁸ Disponible en http://www.mutuanavarra.es/Portals/0/Documentos/MN_Guia_ES_Gestion_Edad_ok.pdf

⁹ Disponible en: http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/AAinf_estructural/ProyectoSubvencionados/2007/Resumen%20CAPLAB.pdf

¹⁰ Descargables desde: <http://www.femeval.es/proyectos/ProyectosAnteriores/Sinnovaciontecnologia/Paginas/Gestionde la Edad.aspx>

¹¹ Disponible en <http://www.jamonet.eu/equal/usufull%20links/code.pdf>

por enfermedad o accidente, una cuestión que en buena medida depende de cuál sea la calidad de sus condiciones de trabajo y de las estrategias que se utilicen para favorecer la vuelta al trabajo.

Las medidas que se puedan adoptar en esta materia afectan especialmente a los campos de la ergonomía y psicología aplicada. Se trata, por un lado, de la adaptación de las condiciones de trabajo a las características de cada persona y, por otro, de favorecer un entorno y ambiente socio-laboral confortable.

Las estadísticas demuestran el menor índice de siniestralidad de las personas mayores, probablemente debido a su mayor capacidad laboral y experiencia, y también la necesidad de que la edad sea tenida en cuenta, de forma específica para cada persona, ante trabajos pesados que exijan esfuerzo físico y los trabajos que exijan rotación o cambio continuo de turnos y horarios.

Esta cuestión debe ser abordada por técnicos de prevención de riesgos laborales. Destacamos a este respecto los siguientes documentos:

- El Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) ha elaborado las notas técnicas de prevención (NTP) 367 y 416¹², el análisis del mercado laboral y la siniestralidad según la edad¹³ y otros trabajos sobre gestión de la edad y sector de la construcción¹⁴

¹²Disponibles en

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/301a400/ntp_367.pdf y

http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/NTP/Ficheros/401a500/ntp_416.pdf

¹³ Disponible en

[http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Otros%20estudios%20tecnicos/Publicado/Ficheros/INFORME%20sobre%20la%20edad%20\(INSHT%202013\).pdf](http://www.oect.es/Observatorio/5%20Estudios%20tecnicos/Otros%20estudios%20tecnicos/Publicado/Ficheros/INFORME%20sobre%20la%20edad%20(INSHT%202013).pdf)

¹⁴ Los riesgos emergentes en construcción, disponible

en: <http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FICHAS%20DE%20PUBLICACIONES/EN%20CATALOGO/SEGURIDAD/riesgos%20emergentes%20sector%20construccion%202013/DT%2081-1-13%20riesgos%20emergentes%20meta.pdf>. El Cuestionario sobre gestión de la edad, disponible en: <http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Cuestionarios/Ficheros/cuestionario%20envejecimiento.pdf>

- La Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo ha elaborado una Guía sobre Trabajo Saludable para una Europa que Envejece¹⁵
- Las organizaciones patronales catalana (Foment del Treball)¹⁶, navarra¹⁷ y canaria¹⁸ han elaborado guías de prevención sobre esta materia y también están disponibles algunas publicaciones deservicios de prevención de riesgos laborales, como el de AENA¹⁹.

4) La gestión del mercado de trabajo: colocación y despido de personas mayores

La otra cuestión que nos interesa es la relativa a tratar de solucionar la situación de las personas de más edad que se han quedado desempleadas, en muchas ocasiones como consecuencia de procesos de reconversión y reestructuración.

Las dificultades para que estas personas encuentren empleo son por todos conocidas. Existe una creencia, que creemos infundada, que consiste en pensar que estas personas tienen menor valía y capacidad laboral que las más jóvenes y una evidente práctica discriminatoria en su falta de admisión por las empresas que reclutan nuevo personal.

En 2011 la Secretaría de Estado de Empleo aprobó la Estrategia Global para el Empleo de los Trabajadores y las Trabajadoras de Más Edad 2012-2014 (Estrategia 55 y más), producto del Acuerdo Social y Económico con los agentes sociales²⁰ y con posterioridad se han adoptado los Planes Anuales de

¹⁵ Disponible en:

http://www.insht.es/PromocionSalud/Contenidos/Promocion%20Salud%20Trabajo/Documentos%20ENWHP/Guias/Ficheros/ENWHP_Ageing_Europe_ES.pdf

¹⁶ La Guía para el Abordaje del Envejecimiento en la Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales, disponible en

http://www.aemt.com/contenidos/Recursos/Guia_Envejecimiento_PRL_2014/Guia_Envejecimiento_PRL_2014.pdf

¹⁷ Disponible en

<http://www.archivoscen.cenavarra.es/cen/GestionDeLaEdad/GuiaGESTIONDELAEDAD.pdf>

¹⁸ Disponible en <http://ceoe-tenerife.com/documentos/GUIA%20COLECT%20SENSIBLES%20PRL.pdf>

¹⁹ <http://prevencion.umh.es/files/2012/02/la-gestion-del-factor-edad-desde-la-PRL.pdf>

²⁰ Disponible en http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2011-18500

Política de Empleo que coordinan las actuaciones de todas las administraciones implicadas, central y autonómicas²¹.

Para hablar de estos asuntos es necesaria la participación de los responsables del diseño de las políticas de empleo a nivel estatal y autonómico así como contar con la experiencia de uno de los servicios privados de “outplacement”.

5) Acoso y discriminación hacia las personas mayores en el trabajo

De forma paralela a los dos apartados anteriores debe ser abordado el problema de la discriminación a la que se ven sometidas las personas mayores en el trabajo.

Esto se manifiesta en las condiciones de trabajo, en particular la falta de acceso en igualdad de condiciones a la formación y reciclaje continuos, en las presiones indebidas para que estas personas abandonen de forma indeseada la empresa en los procesos de reestructuración y el sometimiento a pruebas y exámenes especiales para el acceso a ciertos puestos.

Sin embargo, se manifiesta con mayor asiduidad y publicidad en la colocación y reclutamiento de personas desempleadas para acceder a nuevos puestos de trabajo.

Para tratar este asunto se ha de contar con un especialista en el tratamiento jurídico y legal de esta materia.

6) Discusión y debate entre Administración y Agentes Sociales

²¹ El Plan Anual de Política de Empleo (PAPE) de 2014
<http://www.boe.es/boe/dias/2014/09/24/pdfs/BOE-A-2014-9666.pdf>

Por último, es necesario que al final de cada Jornada o Curso se realice un intercambio de opiniones entre representantes de la Administración y Agentes Sociales más representativos sobre los temas tratados

3. PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LOS AÑOS 2015 Y 2016

Partiendo de estas premisas hacemos las siguientes propuestas de Jornadas y Cursos de Verano para los años 2015 y 2016.

1) Jornada de Madrid (24 de abril)

Proponemos al Ministerio de Empleo y Seguridad Social y a la empresa de recolocación RIGHT MANAGEMENT (Grupo Manpower) la organización de una jornada el viernes 24 de abril por la mañana con la misma distribución horaria que la Jornada de Barcelona.

a) Impacto del envejecimiento de la población trabajadora sobre el sistema de seguridad social y las políticas de empleo

Se va a proponer la intervención de un profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, José María Arranz, y de un representante de la Seguridad Social, en principio la del Jefe de los Letrados de la Seguridad Social Andrés Trillo

b) Impacto de la edad en la salud de las personas

Juan José Díaz Franco y María Castellano van a coordinar esta sección con la colaboración de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao

c) La gestión de la edad en el lugar de trabajo

Se va a proponer la colaboración de una de las entidades que han realizado estudios sobre gestión de la edad en Euskadi, la colaboración de un técnico del INSHT y de un letrado del Tribunal Constitucional experto en discriminación y acoso.

d) La gestión del mercado de trabajo: colocación y despido de personas mayores

Se va a proponer la colaboración de un experto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social y de la empresa de outplacement “Right Management”.

a) Discusión y debate entre Administración y Agentes Sociales

Se va a proponer la participación de un experto del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, de un representante de CEOE y de dos representantes sindicales de UGT y CC.OO.

2) Jornada Técnica en Barcelona (29 de mayo)

Se va a solicitar a la Generalitat de Cataluña su colaboración para realizar una Jornada Técnica, facilitando sala y algunos de los ponentes y también alía empresa RIGHT MANAGEMENT del Grupo Manpower el 29 de mayo.

En principio, su duración sería de una sola mañana dando a cada bloque una hora de duración con una pausa intermedia de 30 minutos, con la siguiente distribución

a) Impacto del envejecimiento de la población trabajadora sobre el sistema de seguridad social y las políticas de empleo

Contaría con la presencia de un sociólogo o economista del trabajo y un representante de la seguridad social de Cataluña

b) Impacto de la edad en la salud de las personas

La organización de esta parte correría a cargo de la Academia de Ciencias de la Salud de Cataluña e Islas Baleares

c) La gestión de la edad en el lugar de trabajo

Contaría con expertos en la materia provenientes del País Vasco y Cataluña

d) La gestión del mercado de trabajo: colocación y despido de personas mayores

Contaría con un experto del servicio de colocación catalán y de una empresa de outplacement. En esta sección o en la anterior debería haber un experto sobre discriminación y acoso por razón de edad.

e) Discusión y debate entre Administración y Agentes Sociales

Contaría con un representante de la Generalitat, un representante de Foment del Treball y dos representantes sindicales de UGT y CONC

4. Curso de Verano en la Universidad del País Vasco (Donostia-San Sebastián) (22 y 23 de junio)

Tomado los cinco bloques de discusión en una distribución de dos mañanas, las de los días 22 y 23 de junio. Se haría una selección de los ponentes que han intervenido en las tres Jornadas anteriores.

Adjuntamos al final de este documento un cuadro con los tres proyectos.

5. Jornadas en el segundo semestre de 2015 y primer semestre de 2016

Se pretende organizar al menos dos nuevas jornadas sobre este tema en lugares como Sevilla, Valencia y A Coruña.

6. Curso de Verano en al UIMP 2016

En verano del 2016 se organizaría un curso de verano en la Universidad Menéndez Pelayo de Santander como colofón de todas estas actividades y en la que se contaría con expertos de instituciones europeas (Agencia Europea de Seguridad y Salud en el Trabajo²², la Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo y Comisión Europea) y de otros países (Bélgica, Holanda, Francia y Reino Unido, etc.)

²²Las actividades de la Agencia durante los años 2016 y 2017 irán orientadas al tratamiento de este tema. Se puede consultar su página web https://osha.europa.eu/es/priority_groups/ageingworkers/index_html

PROGRAMA DE LA JORNADA “TRABAJO Y SALUD A PARTIR DE LOS 55 AÑOS” EN BILBAO

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Abogados de Bizkaia

Días: 30 y 31 de Octubre de 2014

JUEVES 30 DE OCTUBRE

9:00 SESIÓN INAUGURAL

Presentación de la Jornada

Juan Ignacio Marcos (Coordinador del Observatorio Vasco sobre el Acoso)

Juan Ignacio Goiria (Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao)

Juan M^a Aburto (Consejero de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco).

Trabajo y Salud a partir de los 55 años

Consol Serra(Servicio de Salud Laboral, Parc de Salud Mar. Centro de Investigación en Salud Laboral - CiSAL, Universidad Pompeu Fabra. Barcelona)

Análisis sociológico del envejecimiento de la población trabajadora

Gloria Múgica (Socióloga y Socia de SAMU Consultores)

La vigilancia de la salud en el trabajo a partir de los 55 años

Aitor Guisasola (Responsable de la USL de OSALAN de Gipuzkoa)

11:00 PAUSA

11:30 SEGUNDA SESIÓN: LA SALUD DE LAS PERSONAS DE MÁS EDAD Y SU ADAPTACIÓN A LAS EXIGENCIAS DEL PUESTO DE TRABAJO

Moderador: Juan Ignacio Goiria (Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao)

El estado neurológico, los trastornos del sueño y habilidades sociales y cognitivas

Dr. Juan José Zarranz (Catedrático de Neurología UPV y presidente de la Sección de Neurología de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao)

La pérdida de visión

Dr. Juan Durán de la Colina (Catedrático de Oftalmología de la UPV y Presidente de la Sección de Oftalmología de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao)

La pérdida de audición:

Dr. Iñaki Riaño (Presidente de la Sección de ORL de la Academia de Ciencias Médicas de Bilbao)

Los trastornos músculo-esqueléticos

Dr. Santiago Vidorreta. Jefe de Rehabilitación de Mutualia.

VIERNES 31 DE OCTUBRE

TERCERA SESIÓN: EL TRABAJO DE LAS PERSONAS DE MÁS EDAD

9:00 EL MARCO LEGAL LABORAL Y LAS POLÍTICAS DE RECURSOS HUMANOS PARA LAS PERSONAS DE MÁS EDAD

Modera: Itziar Fernandez (Observatorio Vasco sobre el Acoso)

Cristóbal Molina (Catedrático de Derecho del Trabajo en la Universidad de Jaén y Director Académico del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT-CEC)

Juan José Arias (Universidad ArcelorMittal)

10:00 LA GESTIÓN DE LOS RIESGOS LABORALES RESPECTO A LAS PERSONAS DE MÁS EDAD

Modera: Manuel Velázquez (Jefe de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Bizkaia)

Miguel Martín (Lantegi Batuak)

Emilio Ruiz (ArcelorMittal)

Rocío Barreira (Osakidetza)

11:30 Pausa

12:00 LA DISCRIMINACIÓN Y EL ACOSO EN EL TRABAJO HACIA LAS PERSONAS DE MÁS EDAD

Modera: Antonio Grinda (Inspector de Trabajo y Seguridad Social)

Juan Carlos Benito-Butrón (Magistrado de la Sala de lo Social del TSJ País Vasco y Profesor de Derecho del Trabajo en la UPV)

Esther Pomares (Profesora de Derecho Penal en la Universidad de Jaén)

13:00 LAS PERSONAS DE MÁS EDAD Y SU SITUACIÓN ANTE LAS REESTRUCTURACIONES, LA JUBILACIÓN Y EL DESEMPLEO

La situación de las personas de más edad en los expedientes de regulación de empleo, los traslados y modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo, las jubilaciones parciales y los contratos de relevo

Moderadora: Xabier Losantos (Director de Trabajo del Dpto. de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco).

Ikerne Meso (Letrada del Instituto Nacional de la Seguridad Social en Bizkaia)

José María Acedo (Abogado socio de Cuatrecasas, Gonçalves Pereira)

Mari Cruz Vicente (CC.OO de Euskadi)

14:15 CLAUSURA

Cristóbal Molina (Catedrático de Derecho del Trabajo - Universidad de Jaén, Director Académico del Observatorio de Riesgos Psicosociales de UGT-CEC y miembro del Observatorio Vasco sobre el Acoso)

Carlos Fuentenebro (Decano del Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Vizcaya).

Lurdes Maiztegui (Presidenta del Consejo Vasco de la Abogacía).

JORNADA DE MADRID

Fecha 24 de abril (viernes)

Lugar: Salón de Actos del Colegio de Médicos de Madrid, Calle Santa Isabel 51

HORA	TEMA	INTERVINIENTES
9:00	APERTURA	Rafael Martínez Mesas – Dirección General Inspección de Trabajo Xabier Losantos – Gobierno Vasco Juan Ignacio Marcos – Observatorio Vasco
9:15	PRIMERA SESIÓN: IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LAS POLÍTICAS DE EMPLEO	Francisco de Miguel Pajuelo – Letrado de la Seguridad Social José María Arranz – Profesor de Economía de la Universidad de Alcalá
10:15	SEGUNDA SESIÓN: EL IMPACTO DE LA EDAD EN LA SALUD DE LAS PERSONAS	Juan Goiría Juan José Díaz Franco Ana Sánchez Atrio
11.15	PAUSA	
11:30	TERCERA SESIÓN: LA GESTIÓN DE LA EDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO	Gotzon Bernaola - Innobasque Marta Zimmermann – INSHT Fernando Alcantarilla – Letrado del Tribunal Constitucional
12:30	CUARTA SESIÓN: LA GESTIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: COLOCACIÓN Y DESPIDO DE PERSONAS MAYORES	Almudena Jaspe – Subdirección General de Políticas Activas del SEPE Pedro Checa - Right Management
13:30	QUINTA SESION: EL DEBATE SOCIAL	Xabier Losantos - Gobierno Vasco Comunidad de Madrid CEOE Manuel Fernández Braso - UGT Vicente López – ISTAS - CC.OO

JORNADA DE BARCELONA

Fecha prevista: 28 y 29 de mayo (jueves y viernes)

Lugar: Casa del Mar

HORA	TEMA	INTERVINIENTES
Primer día		
16:30	APERTURA	Generalitat de Catalunya Gobierno Vasco Observatorio Vasco
16:20	PRIMERA SESIÓN: IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL, LAS POLÍTICAS DE EMPLEO Y LA SALUD DE LAS PERSONAS	Andrés Trillo - Letrado de la Seguridad Social Experto de IDESCAT Sociólogo Experto en Salud Laboral
Segundo día		
9:30	SEGUNDA SESIÓN: LA GESTIÓN DE LA EDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO Y EN EL MERCADO LABORAL	Gotzon Bernaola - Innobasque Consol Serra – Hospital del MAR Jordi Fernández - UAB Jordi Agustí – Magistrado del TS Experto del Servei Català d’Ocupació Andreu Cruanyas – ASEMPLEO
12:00	Pausa	
12:30	TERCERA SESION: EL DEBATE SOCIAL	Generalitat de Catalunya Xabier Losantos - Gobierno Vasco Foment del Treball - PIMEC CONC UGT de Catalunya

CURSO DE VERANO DE LA UPV EN DONOSTIA – SAN SEBASTIAN

Fecha: 22 y 23 de junio de 2015 (lunes y martes)

Lugar: Palacio Miramar

HORA	TEMA	INTERVINIENTES
Primer día		
9:00	ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN	
9:15	APERTURA	Gobierno Vasco
9:45	PRIMERA SESIÓN: IMPACTO DEL ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN TRABAJADORA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SEGURIDAD SOCIAL Y LAS POLÍTICAS DE EMPLEO	Ikerne Meso – Letrada de la Seguridad Social Oscar Vargas – Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo (pendiente de confirmar) Experto en Sociología
12:30	Pausa	
13:00	SEGUNDA SESIÓN: EL IMPACTO DE LA EDAD EN LA SALUD DE LAS PERSONAS	Miguel Martín – Lantegi Batuak Aitor Guisasola - OSALAN
Segundo día		
9:00	TERCERA SESIÓN: LA GESTIÓN DE LA EDAD EN EL LUGAR DE TRABAJO	Gotzon Bernaola - Innobasque Matilde Lahera - Osasunbidea Garapen – por determinar
10:30	Pausa	
10:45	CUARTA SESIÓN: LA GESTIÓN DEL MERCADO DE TRABAJO: COLOCACIÓN Y DESPIDO DE PERSONAS MAYORES	Lanbide – por determinar Empresa de Recolocación – por determinar Fernando Alcantarilla – Letrado del Tribunal Constitucional
12:15	Pausa	
12:30	QUINTA SESION: EL DEBATE SOCIAL	Gobierno Vasco Jon Bilbao - Confebask M ^a Cruz Vicente - CC.OO de Euskadi Raúl Arza - UGT Euskadi Cristóbal Molina – Observatorio Vasco